



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén
Tel/Fax: 02945-499096

ORDENANZA N° 752/07

VISTO:

L a Resolución n° 025/07 del Poder Ejecutivo Municipal, la Ley 3098 de Corporaciones Municipales Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nombrada Resolución se informa que la unidad Ejecutora Provincial ha transferido los fondos de acuerdo a lo estipulado en el inciso a), cláusula 5ta, del contrato de subprestamo,

Que por tal motivo resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2007 incorporando el monto pertinente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º: RATIFICAR la Resolución n° 025/07 y sus anexos I y II en todos sus términos.-

Art. 2º: Regístrese, Comuníquese, cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOSMIL SIETE.-

GUAJARDO María J.
Sec. Legislativa

GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

Municipalidad de Epuyén
Provincia del Chubut

MESA DE ENTRADA

Fecha: 09/02/07



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
TELEFONO : 02945 - 499040

RESOLUCIÓN

VISTO:

Las Ordenanzas 615/04 y 735/06 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora Provincial ha transferido los fondos de acuerdo a lo estipula en el inciso a), cláusula 5^a del contrato de sub préstamo,

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2007 incorporando el monto pertinente,

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 3098 DE CORPORACIONES MUNICIPALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2007, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I y, que forma parte de la presente, ad-referéndum del H.C.D.

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el Cálculo de los Recursos del ejercicio 2007, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo II y que forma parte de la presente, ad referéndum del H.C.D.

ARTÍCULO 3º : Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 025/07

26-01-07

Nidia Abraham
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD EPUYÉN



Pedro Luis Frulíbar
INTENDENTE MUNICIPAL
EPUYÉN CHUBUT



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN.
TELEFONO : 02945 - 499040

ANEXO I

CÓDIGO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN +	PRESUPUESTO DEFINITIVO
--------	---------------------------	-------------------	---------------------------

10. DE LAS EROGACIONES:

TOTAL EROG. 6.089.271,00 221.260,77 6.310.531,77

10. DE CAPITAL

3 80.000,00 221.260,77 301.260,77


NIDIA ABRAHAM
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD EPUYEN



Pedro Luis Rubilar
INTENDENTE MUNICIPAL
EPUYEN - CHUBUT



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
TELEFONO : 02945 - 499040

ANEXO II

CÓDIGO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
		+ -	

DE LOS RECURSOS:

TOTAL RECURSOS: 6.089.271,00 221.260,77 6.310.531,77

DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL:

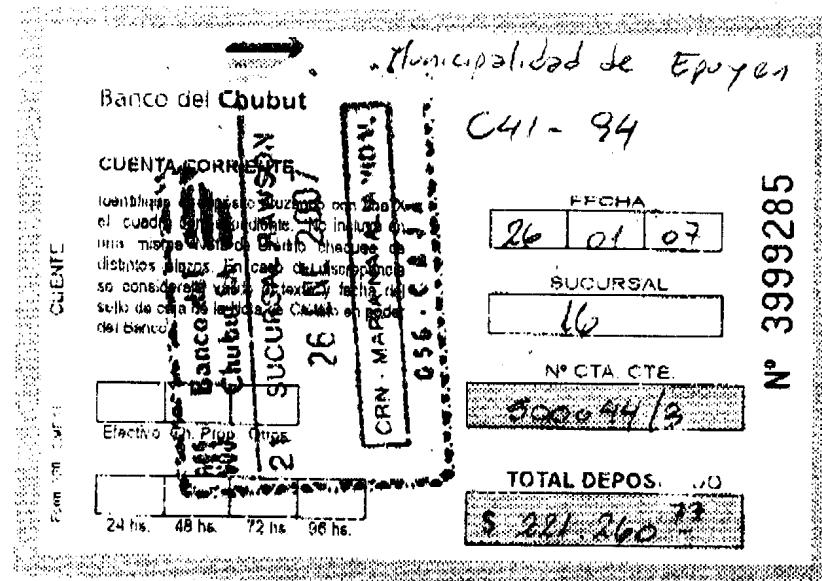
PRODISM 000.000,00 221.260,77 221.260,77



NIDIA ABRAHAM
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD EPUYEN



Pedro Luis Rubilar
INTENDENTE MUNICIPAL
EPUYEN - CHUBUT



50% ADQUISICIÓN DE UNA

RETROEXCAVATORA

MUNI CAPACITIES

DE EPOXYEN